AÑO XI — MIERCOLES 17 DE FEBRERO DE 1909 — NÚM. 3.256

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Asunto núm.....

Un ídolo que se derrumba

No se recuerda, en muchas legislaturas, derrota más completa como la sufrida por el señor Maura el lunes en el Congreso; pero derrota de tanta resonancia y consecuencias para el partido conservador, que formará época en la historia parlamentaria del Sr. Maura.

Mas ¿qué géneros de graves cargos formuló el enérgico é integérrimo señor Urzáiz, para descomponer al Sr. Maura hasta el punto de inutilizarle para la discusión anulando su verbosidad y atrofiando su inteligencia?

El Sr. Maura sucumbió, no á los golpes materiales del Sr. Urzáiz, y sí al despecho moral que le producía que *á él*, al olímpico, al del bello gesto, se atrevieran á hablarle con llana franqueza, llamando al pan, pan, y al vino, vino, como claramente lo confesó el Sr. Maura al decir: «El Sr. Urzáiz debía haber reflexionado un poco antes de *pronunciar ciertas palabras*»; y, más tarde, al intentar hurtar el cuerpo á un decisivo golpe del Sr. Urzáiz, el Sr. Maura añadió: «Creo que el Sr. Urzáiz no ha tenido fundamento para *emplear palabras* que debiera haber desterrado de su lenguaje.»

El Sr. Maura no pudo defenderse del *fondo* de la ruda y abrumadora acusación del Sr. Urzáiz, dolorido en su cesáreo orgullo por la *forma* del lenguaje empleado por su antiguo correligionario.

Y no se crea que las frases del Sr. Urzáiz sean de las que no deben pronunciarse.

He aquí las que más daño hicieron al Sr. Maura y que produjeron sus protestas de forma y su derrota:

«¿Cómo me va á extrañar á mi que una Sociedad (alude á *La Vizcaya*) apure los beneficios todo lo que pueda y se aproveche de la *debilidad del Gobierno del rey* que funciona en este caso, no como gobierno del rey y de la nación, sino como *una prolongación de la administración de una Sociedad?*»

«¿Qué política de altura puede desarrollar un Gobierno que *carece de energía para resolver* un pleito *administrativo?*»

Estos ataques son los que dejaron al Sr. Maura derrotado y maltrecho, proporcionando al señor Urzáiz un triunfo colosal.

EL JURAMENTO DE LOS MILITARES

La «Gaceta» de ayer ha publicado la siguiente Real orden circular:

«Vista la Real orden fecha 7 de Enero último, comunicada á este ministerio por el de la Guerra y publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 1.° del corriente, resolviendo, de conformidad con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, lo siguiente:

1.° Los jefes y oficiales del Ejército, ya pertenezcan á la situación de actividad ó á la de retiro, cuando hayan de prestar declaración como testigos ante jueces y Tribunales ordinarios ó de cualquier fuero, siempre que comparezcan de uniforme jurarán por su honor en la forma que previene el art. 452 del Código de justicia militar; y

2.° Los jefes y oficiales en situación de retiro sufrirán las prisiones á que antes se hace referencia en las mismas condiciones que los que se hallan en servicio activo;

Considerando que, según se establece en la citada Real orden, la ley constitutiva del Ejército de 29 de Noviembre de 1878 sanciona en su art. 31 que los oficiales del Ejército podrán tener la situación de activo ó la de retiro.

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido resolver que en los Tribunales de justicia de la jurisdicción ordinaria no haya distinción entre la situación de activo ó de retiro que puedan tener los militares cuando hayan de prestar declaración como testigos, ni al sufrir detención ó al cumplir las penas que les fuerem impuestas.

De Real orden lo digo á usted para su conocimiento y efectos expresados. Dios guarde á usted muchos años. Madrid, 15 de Febrero de 1909.—*Figueroa*».

Firma del Rey

GOBERNACIÓN.

Facultando al ministro para adquirir 30 aparatos Hughes sin las formalidades de subasta.

Aprobando el contrato de arrendamiento de un local para cuartel de la Guardia Civil en San Sebastián.

Concediendo al Ayuntamiento de Ampuero (Santander) los beneficios de la ley de 18 de Marzo de 1895,

Idem franquicia postal al Instituto de Higiene militar y jefe del Archivo militar.

Autorizando la circulación por correo del sobre titulado de «seguridad»

Promoviendo á jefe del Centro de Telégrafos á D. Ignacio Junquera.

Concediendo honores de jefe de Administración civil al secretario del Ayuntamiento de Madrid, Sr. Ruano; al contador del mismo, Sr. Salaya, y al jefe del Cuerpo de Correos Sr. Gayoso.

HACIENDA

Exceptuando de las formalidades de subasta las obras que se realizarán en la Direción del Tesoro.

Choque de buques

30 VICTIMAS

Argel 15.—El pasado viernes ocurrió una colisión frente á la isla de Alborán, cerca de Gibraltar, entre el vapor belga «Australia» y un velero desconocido, yéndose á pique ambos barcos.

Hubo, por lo que se dice, unas 30 víctimas.

El vapor alemán «Libería» encontró en alta mar 10 tripulantes del «Australia,» en desamperada situación, conduciéndolos á este puerto.

MITIN EN VALLADOLID

Parece cosa descontada que el día 28 de este mes se celebrará en Valladolid un mitin liberal que seguramente será de gran trascendencia.

El Sr. Moret se propone asistir á tan importante acto, y en él, hará el resumen de cuanto se ha expuesto por los representantes de la opinión liberal democrática en los demás mítins que desde el acto de Zaragoza se han celebrado.

Se afirma que no se tratará aún de esto en el parlamento, por que siendo los mitins etapas de la campaña extraparlamentaria iniciada en Zaragoza debe la campaña terminar como empezó.

Una vez que estas etapas, lleguen á su término, es el momento oportuno de llevar la cuestión del bloque á un debate político, en el que se puntualice su innegable importancia, y las diferencias más esenciales que separan al partido liberal democrático, de las huestes conservadoras.

DE ITALIA

El duelo entre militares

En Italia acaba de publicarse un Real decreto que tiende á disminuir, ya que no á suprimir en absoluto, los duelos entre los oficiales.

Este decreto crea un Tribunal llamado á resolver los conflictos de honor surgidos entre militares.

Dispone que los padrinos deben agotar todos los medios de conciliación, y en caso de fracasar en este empeño, someter el caso al Tribunal por conducto de la autoridad militar superior, la cual, en determinadas circunstancias, tendrá facultad para resolver por si misma.

En última instancia fallará el Tribunal aludido, que dictará una sentencia conciliatoria ó podrá declararse incompetente.

Y en caso de incompetencia del Tribunal ¿qué harán los oficiales? Es posible que batirse.

De todas suertes, al que no haya sometido al Tribunal el conflicto le será impuesta una corrección disciplinaria.

En todas partes domina hoy la tendencia á suprimir el duelo.

El tratado Francoalemán

Los periódicos de París refiriéndose «Le Temps» á la inquietud manifiesta por determinados periódicos españoles con motivo del acuerdo francoaleman, procura demostrar que resulta ser para España un apreciable beneficio el que se hayan arreglado las desavenencias que entre París y Berlín existían con motivo de Marruecos.

»Pero como quiera que á España—añade el periódico—no la separa de Francia ni de Alemania ninguna diferencia, no tenía por qué intervenir en aquel Convenio.

»Empero no obstante, si tiene España algún empeño en figurar en esto, pudieran, á juicio nuestro, los Gobiernos de París, Berlín y Madrid hacer constar colectivamente que entre ellos existe perfecta inteligencia respecto á la aplicación del Acta de Algeciras, si bien opinamos por otra parte, que huelga declaración tal.»

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

En la sesión hoy celebrada por esta Corporación adoptó los siguientes acuerdos:

1.° Gestionar del Estado que la conservación de los caminos provinciales construídos y los que faltan de la primera parte del plan se verifique por la Diputación, en vez de por las Juntas provinciales.

2.° Que en caso de no obtener esta concesión se lleve á efecto por la Comisión provincial la entrega á la Junta provincial de caminos vecinales y con arreglo á todas las formalidades legales de todos los kilometros construidos y en lo sucesivo se construyan, conforme y tan pronto vayan terminando, hasta finalizar el plan.

3.° Subvencionar la Diputación la conservación de estos caminos.

4.° Reintegro á la Diputación del todo ó parte de los gastos hechos hasta el día en la conservación de los kilómetros construidos, ó exceptuar de subvención á esta Corporación para la conservación de estos caminos por un número determinado de años, ó cuando menos el reintegro á la misma de la 12 000 pesetas que el Estado giré á los Presidentes de las Juntas provinciales de Caminos en el mes de Diciembre último, en compensación de los gastos sufragados por la Diputación de Segovia durante los años de 1904 á la fecha.

5.° A los efectos anteriores acordó el nombramiento de una Comisión que gestione cerca del Ministro de Fomento los extremos consignados, comisión que formarán el Presidente de la Diputación y los diputados señores De Antonio y Gil y Ramírez Díaz.

MADRID Á LA SEMANA

Versos prosáicos

LA GRAN VÍA

¿Qué es lo que hace V. por ahí, dando vueltas y más vueltas?; ando buscando una casa, porque el casero nos echa, pues dice que ya es un hecho lo de la Gran Vía ¡aprieta! me lo dice V. de guasa ó es que me habla V. de veras, ó es que debe V. dos años, y s' *acabao* la paciencia de esperar, ¡no me conoce! sí señor y no se ofenda, porque á mí hará unos diez años, ó más, pues perdí la cuenta, me dijo el casero un día, busque V. casa, pues ésta, es de las que van abajo, según el proyecto reza; por más que la he defendido, me la tumban sin más treguas; como no soy concejal, ni cosa que lo parezca, me tendré que conformar, que le hemos de hacer ¡paciencia! Yo me mudé, sí señor, pero la casita esa, aún sigue en pié y alquilada, y cada año da más renta; aquello de la Gran Vía fué una di culpa mu buena, para ponerse en la *Vía* y no en la grande... en la *estrecha*, pues le adeudaba seis meses, (como si acaso no hubiera quien deba más y tranquilo viva, y con él no se metan); por eso le digo á V. y por esto no se ofenda, que los caseros se agarran, á lo primero que encuentran, y para obrar á sus *anchas* lo del *ensanche* se presta..., no señor, ahora la cosa, creo que ya va de veras, pues ya ha soltao la fianza, un tal señor Picavea, también antes la soltaron y no volvieron por ella, y aunque éste ahora *pica* mucho, quizás algún día *vea* que no es tan grande el negocio, y de lo hecho se arrepien a... no sea V. pesimista, ójala que no lo sea; yo aunque sin casa me quede, tengo una alegría inmensa, ya ni vivo ni descanso, ya estoy soñando con verla, con montar en los tranvías, con pasear por las aceras sin que me estorbe la gente, aunque vaya por la izquierda, pues como serán muy anchas, pues como serán muy buenas, no tendremos que salirnos, al arroyo cual las bestias, como nos sucede ahora al subir por la Montera; cuánto voy á disfrutar, cuando vea en una de ellas, hacer el amor á un pollo, á su novia si es que ésta vive en el piso noveno, pues si su vista no es buena, bien puede ser que confunda, su novia con las macetas; por eso no será extraño, que nazca una industria nueva, y es la de alquilar jemelos, á dos reales, ó á peseta, como se hace en los teatros y así si es que alguno llega, guiñando muchos los ojos, señal que no alcanza á verla, le dirán, *quié V. jemelos;* si son buenos, vengan, vengan, y telé ono hace falta, no estarán demás, pues ella habla tan bajo que á veces, nos entendemos por señas, y eso en verdad no me gusta, pues son relaciones muertas; con que á ver un aparato, tenga V. uno de primera, pues con este puede hablarle sin que se entere su suegra;... tienen gracia esos inventos, no está mal esa ocurrencia, pero á mi se me figura pues yo pienso á la moderna, que cuando esté terminada la Vía de Picavea, ya podrán los dirigibles, dirigirse *á una azotea*, echar el torno y pararse, como hace un simón cualquiera y dejar al viajero, que disfrute lo que pueda, arrullando á la paloma que en su palomar le espera; .. qué gusto poder volar, sin temor á la escopeta, porque también el amante, tendrá su tiempo de veda; ¡cuántas mamás no pondrán en los balcones *varetas*, para que caigan los pájaros aunque estos sean de *cuenta*.

Usted corre demasiado, no creo que eso suceda, tan pronto como V. dice, tan pronto como V. piensa; veremos á ver quien gana, y de los dos acierta; es que V. como no es *«gato»* no le entusiasma la idea, como á mí que ya he pedido una buhardilla trastera, en la primer casa que hagan aunque sea en la parte estrecha, y he mandado que me tiren... un centenar de tarjetas, pues pienso ofrecer la casa á toda mi clientela, y hasta tengo dos amigos que á San Pedro lo tutean, que me han dado ya palabra, palabra formal y buena, de presentarme en su casa, y así las noches que llueva me iré á hacerle la tertulia, pues como *me pilla cerca*, y es portero de un palacio, donde vive gente buena, no le faltarán obsequios, para ofrecer al que llega...

¡Qué ganas tengo que empiecen! que ganas tengo de verla, ocho años se van corriendo, arriba pues la piqueta, y abajo total las casas, que estén ruinosas y viejas, que se haga pronto esa VIA, y que en las amplias plazuelas, pongan dos grandes estátuas, en una al maestro *Chueca*, y en la otra á nadie mejor que al señor de *Picavea*, pues sin ellos la *Gran Vía*, se hubiera quedado muerta... si se hace por votación entre todos los que sientan cariño por los madriles, cariño por esta tierra; que se abra pronto la urna, ahí van nuestras papeletas.

J. y A. Beato Guerra.

La moneda española en Marruecos

«El Telegrama del Rif» publica un artículo dedicado á elogiar calurosamente el triunfo obtenido por el ministro de España en Tánger, á cuyas gestiones se debe que la moneda española, cuya circulación estaba amenazada, se admita lo mismo en el Banco de Estado de Marruecos, que en la Agencia del Banco Nacional de Tanger y en las Oficinas de Correos de Francia é Inglaterra, por todo su valor.

ESCUELAS Y MAESTROS

Vacante.—Se encuentra vacante la plaza de maestro de la escuela pública elemental de Perogordo (Madrona)

Medida sanitaria.—Por haberse desarrollado enfermedad contagiosa en el pueblo de Campo de San Pedro, ha sido clausurada la escuela de aquella localidad.

Expediente.—El alcalde de Barbolla remite á esta Junta, nota del expediente instruido sobre la creación de la nueva escuela de niñas de dicho pueblo.

Vacante de escribiente.—El Rector de la Universidad Central remite á esta Junta, para su inserción en el «Boletín Oficial» un anuncio convocando para la provisión de otra vacante de Escribiente de la clase de segundos, de la secretaría general de aquella Universidad.

Copia de título.—La maestra de Cabezuela, remite copia de su título profesional y administrativo, para que se le dé la dirección oportuna.

Humo en espirales

Las hojas de los árboles doradas
por el calor del insistente estío
á la más leve ráfaga de frío
por el viento sutil son arrastradas;

marchitas ya, de tierra salpicadas
el huracán las mueve á su albedrío;
sepulta muchas de ellas en el río,
otras deja en montones hacinadas.

De la vida, así son las ilusiones;
mientras la juventud yerguen lozanas
en ambiente de brisas estivales;

mas al soplar los vientos invernales,
deshácense en el aire por livianas
como el humo, girando en espirales.

Fernando Rivas.

16 Febrero, 1909.

El Congreso Nacional Penitenciario

La Comisión organizadora del Congreso Nacional Penitenciario que se va á celebrar en Valencia este verano con motivo de la Exposición regional, ha repartido una circular comunicando lo siguiente:

«Que admitirá cuantos temas libres ó informes y memorias sobre los mismos se le remitan, siempre que lo sean antes del 15 de Marzo aquéllos, y del 20 del propio mes éstos, dirigiéndose á las oficinas de la Exposición, calle del Conde de Almodóvar, número 4, Valencia.

Dichos temas y escritos pasarán para su examen á la sección correspondiente, y después de dictaminar ésta, por medio de la Prensa y quin-

ce días antes de la apertura del Congreso, se hará público los que se hayan admitido.

Será requisito indispensable para intervenir en los debates y tomar parte en las votaciones satisfacer la cuota que se designe oportunamente, la que se abonará en el acto de adherirse como congresista.

Las discusiones serán siempre en el idioma patrio; ello no obstante, se admitirán escritos redactados en lengua francesa.

La Junta organizadora se reserva la exclusiva propiedad de aquellos trabajos que, á su juicio, merezcan publicarse, aplazándose hasta la inmediata aparición del reglamento del Congreso la forma y manera más conveniente de premiarles.»

Noticias militares

Nombramiento

Ha sido nombrado obrero ajustador armero de Artillería, D. Faustino Valdés Hevia.

Matrimonio

Al sargento del sexto regimiento montado de Artillería, Carlos Regalado Calvo, se le ha concedida licencia para contraer matrimonio con la joven Paula Sancho Santos.

Transporte

Se ha ordenado se efectúe el transporte á este Parque central de Artillería, de un cañón de campaña de 57 mm. Nordeenfeit, con todos sus accesorios.

Pensión

Por la Delegación de Hacienda de Segovia, será abonada á Mariano Ortiz Onrubia residente en Sepúlveda, la pensión de 182'50 pesetas, como padre del soldado fallecido en Cuba Juan Ortiz García.

Las cataratas del Niágara heladas

Hace tanto frio que se han helado las cataratas del Niágara.

El espectáculo que presentan es de una belleza soberana.

Semejante fenómeno no se había producido desde hacía 50 años.

VALENCIA

Noventa y tres mozos heridos

El día del sorteo de mozos de este reemplazo dejará recuerdos imborrables y tristes en Silla (Valencia).

A las escenas de dolor que siempre se desarrollan en todos los hogares en donde hay un joven que entra en sorteo para ingresar en el Ejército, únese este año las escenas más triste aún motivadas por accidentes inesperados que ponen en peligro la vida de esos mismos jóvenes pletóricos de salud y de alegría.

En el pueblo de Silla, los mozos que habían sacado en el sorteo números altos, quisieron solemnizarlo disparando cohetes.

Tantos cohetes dispararon y tan enloquecidos por la alegría se encontraban, que resultaron ocho mozos heridos, uno de ellos grave.

Otra desgracia mayor ocurrió el mismo día á los mozos que se sorteaban en Buñol.

El pavimento de la sala en la que se celebraba el sorteo de quintas situada en el piso principal de un edificio propiedad del señor conde de Soto Ameno, se hundió por completo, menos el sitio del estrado en donde estaba la mesa presidida por el alcalde.

Todos los mozos que se hallaban en el salón, cayeron al piso bajo revueltos con los cascotes del pavimento.

Los gritos desgarradores de los que resultaron lesionados alarmaron al vecindario, que acudió presuroso á extraer á los mozos de entre los escombros, transportando á los heridos á las casas inmediatas para que fueran asistidos por los médicos del pueblo, que por fortuna se hallaban cerca del lugar del suceso.

Entre los heridos hay cinco graves: José Hernández, Juan Colomer, Vicente Lambier, Juan Pallás y Aurelia Pérez; los leves son 28 y 50 los contusos.

¡Hasta cuándo, Sr. Gobernador!

Desde el domingo último en que se tuvo conocimiento de lo sucedido en la junta de beneficencia celebrada el día anterior, está siendo objeto de vivos y apasionados comentarios la conducta del Gobernador Civil, quien por lo visto hace todo cuanto se le antoja sin ninguna clase de respetos ni de consideraciones.

En el asunto en cuestión está algo mezclado un nombre respetable al que nada perjudicará tanto como ocultar el asunto y dejar que corran especies que al fin y al cabo en nada habían de favorecerle.

Se trata de una petición formulada por nuestro ilustre Prelado en uso de un indiscutible derecho que reconoce el código fundamental del Estado: es de creer que cuando el Sr. Miranda ha pedido, según se dice, quedar como único Patrono del Colegio de Teólogos de San Ildefonso, no solo tendrá sus razones para ello, sino que el fin que persiga ha de ser altamente favorable para el mismo Patronato.

No conocemos, aunque nos inclinemos á darlos por buenos, los fundamentos que han servido de base á esa solicitud: tampoco conocemos los argumentos en que se apoyan los firmantes, del voto particular del que hemos oido hacer los mayores elogios y por ello nos abstenemos de entrar por hoy en el fondo del asunto.

Pero hay algo en lo que se refiere á acuerdos tomados en la sesión celebrada por la Junta de Beneficencia el sábado anterior, de lo que hemos de ocuparnos en términos que reflejen el asombro general por lo hecho por el Gobernador como Presidente de la Junta de Beneficencia y que da la norma y medida de lo que podemos esperar de quien así se conduce.

Asistieron á dicha sesión D. Arturo Carsi, Vicepresidente de la Junta, y los vocales D. Segundo Sastre, don Fernando Pardo, D. Rafael Rey, don Francisco Sastre, D. Gabriel Cáceres y D. Doroteo Lotero.

Parecía natural que al tratar de tomar acuerdo sobre una petición del Ilmo. Sr. Obispo se creyeran incapacitados D. Francisco Sastre presbítero y que forma parte de la Junta á propuesta del Prelado, el Letrado Asesor de Capellanías D. Gabriel Cáceres que debe tal nombramiento al señor Obispo y el Notario Eclesiástico D. Doroteo Lotero.

Es más; si bajo el aspecto estrictamente legal no fueran recusables los votos de dichos señores en un asunto del Prelado, á nadie se le ocultará que hay una evidentísima incompatibilidad moral.

No debieron entenderlo así estos señores cuando tomaron parte en la discusión y emitieron su voto.

Lo asombroso y lo inexplicable es que el Gobernador que presidía la sesión no llamara la atención de dichos vocales sobre la situación de los mismos al tratar de una cuestión planteada por el Sr. Obispo, prohibiéndoles, si necesario hubiera sido, el emitir su voto, ya que hubiera tolerado que para ilustración de la Junta hubieran expuesto las razones que á su juicio apoyaban la pretensión del Prelado y todavía es más inconcebible el que habiendo protestado de esos votos algunos vocales, ni eso haya servido para que el Gobernador cumpliese con su elementalísimo deber.

Aparece el acuerdo adoptado en tan célebre sesión con el voto favorable de D. Segundo Sastre, D. Francisco Sastre, D. Gabriel Caceres, don Doroteo Lotero, á los cuales se adhirió el ya famoso Gobernador: disintieron del acuerdo formulando voto particular los Sres. Carsi, Pardo y Rey: es decir que si de los cinco votos que tuvo el dictamen se segregan los tres que hay absolutamente recusables, resultará clarísimo que el verdadero dictamen es el voto particular que tuvo tres votos y ello evidencia también que hay un Gobernador que presidía la sesión y que unió su voto al de la minoría que representaba el voto de D. Segundo Sastre.

Si con ello ha quedado satisfecho el señor Gobernador, hay que reconocer que con poco se satisface señor tan bonachón. Lo que ha hecho con semejante proceder el Sr. Gómez Inguanzo es sacar el asunto de quicio y prestar un flaco servicio al señor Obispo.

¿Qué se puede esperar de un Gobernador que lleva á extremos tales su arbitrariedad y su capricho?

Hemos recibido vivas excitaciones, aunque no las hubiéramos necesitado, para ocuparnos de este asunto: es más: hemos recibido la copia de unos documentos que no publicamos por no venir firmados: y si dedicamos estas líneas el asunto es por informar al público de un hecho que ha llegado á preocupar la atención pública y para evitar que la opinión siga extraviándose y sus apasionados juicios puedan inferir verdaderos perjuicios á personas que deben estar por cima de cierta clase de discusiones.

Un hijo de Isaac Peral

Por varias personas caritativas, entre las cuales se cuentan los Señores Benlliure, Luca de Tena y María Tubau, se están realizando trabajos para celebrar una función á beneficio del hijo de aquel ilustre marino, para redimirle del servicio militar.



†

LA SEÑORITA

Antonia Morales,

HA FALLECIDO EN SEGOVIA

hoy á las nueve de la mañana

A LOS 18 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus desconsolados padres, el Oficial segundo de este Archivo General, don Lorenzo y doña Odalia; su hermano Edmundo y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar mañana á las ocho y media de la misma, en la iglesia parroquial de San Millán y acto seguido á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Santa Columba, número 1, al Cementerio; por lo que quedarán sumamente agradecidos.

No se reparten esquelas.

Noticias.

S. M. el Rey de Italia ha concedido la «Cruz Oficial de la Corona» al enviado oficial del Rey de España, encargado de distribuir los socorros enviados á Messina y Reggio.

Felicitamos al Sr. Loriga por tan merecida distinción.

Empedrado de calles

Después de empedrar la plaza de los Huertos, el Sr. Alcalde ha ordenado se coloque un encintado y acera en la calle del Serafín y que se quiten los baches de la del Doctor Laguna. Esta tarde dieron principio los trabajos en esta segunda calle.

De agradecer son los deseos del señor Alcalde al atender las indicaciones del vecindario en aquel sentido.

El Capitán de Artillería y Director de la Academia Preparatoria, D. Pedro Méndez, ha trasladado su domicilio de la Plazuela de Guevara á la del Conde de Cheste número 1.

De días

Hoy celebra su fiesta onomástica, nuestro querido amigo el reputado médico de esta capital D. Julián Griman de Urssa.

Una nuestra más expresiva felicitación á las muchas recibidas.

Reformas sociales

Se ha publicado un bando por la alcaldía en el que se hace saber, que ultimado el censo tanto de la clase patronal como obrera, que ha de tomar parte en la elección de los Jurados que han de constituir el Tribunal Industrial de este partido, se convoca á los patronos y obreros para el día 21 del corriente, á fin de que se sirvan concurrir, los primeros, á las diez de la mañana del indicado día y los segundos, á las once del mismo.

Corte de leña

Ha sido denunciado por la guardia civil de Navas de Riofrío ante el Juez municipal de Revenga, un vecino del mismo, por corte fraudulento de leña llevado á efecto en los pinares del Real Patrimonio de San Ildefonso.

Cinematógrafo Reina Victoria

Mañana jueves, 5, grandes estrenos y el graciosísimo cuadro «Una docena de huevos frescos».

El próximo sabado debut de «The Tafanos», excéntricos musicales cómicos ingleses universalmente aplaudidos.

Tiro de gallina

Se ha solicitado la correspondiente autorización por Martín Galache, para establecer como todos los años un tiro de gallina en el sitio denominedo «Las Charcas.»

Este se inaugurará el próximo domingo y permanecerá abierto hasta fines del mes de Junio.

Ha fallecido en La Higuera la señora doña Plácida Alvarez de Andrés, hermana del sacristán de San Martín de Segovia D. Bernabé Alvarez.

Reciba éste y su apreciable familia la expresión de nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

Nuevo alumno

Habiéndose producido una vacante del alumno en la Academia de Artillería, se ha designado para ocuparla á D. José Acedo Castañeda, por ser el primero de los aprobados sin plaza, en la última convocatoria.

Mejoría

Ha experimentado alguna mejoría en su dolencia, la distinguida y bella señorita Concepción Cercas.

Muy de veras lo celebramos.

De viaje

Esta tarde ha salido para Madrid el comandante de Artillería y Director de la Electricista Segoviana D. Arturo Carsi.

—De paso para La Zarza (Valladolid) ayer pasaron por esta capital D. Germán Hurtado y D. Apolinar Martín, secretario y oficial respetivamente, de la secretaría del Ayuntamiento de Cantalejo.

Cuartel de la guardia civil

Se ha anunciado un concurso por esta comandancia de la guardia civil, para el alquiler de un edificio en Cuéllar, que habra de ser destinado á Casa cuartel para la fuerza de aquel puesto.

Las instancias se dirigirán al Jefe de aquella linea antes del día 16 de Marzo.

Comparsa de Carnaval

Durante las próximas fiestas de Carnaval recorrerá los días 21, 22 y 23 las calles de la población otra nueva comparsa titulada «La prosperidad del obrero», compuesta por algunos individuos de la clase, de esta capital, que postularán é interpretarán y cantarán bonitos y graciosos couplets alusivos y de actualidad.

Para tal objeto, hoy ha solicitado del Gobierno civil la correspondiente autorización.

Folletón del DIARIO DE AVISOS (89)

SYLVANDIRA

mandado arrodillar delante del verdugo é inclinar la cabeza para recibir el golpe mortal, que hubiera obedecido sin detención.

Caminaba sin sentido, sin ver que de una escalera sombría le conducían á una hermosa galería, de la galería á otra torcida escalera, luego á un corredor, de este corredor á una especie de granero, de esta especie de granero á un cuarto sombrio y pequeño: se cerró la puerta detrás de él, echaron las llaves, los cerrojos y á este ruido volvió en sí.

Se encontró sentado en una especie de escabel; sacudió la cabeza, se levantó y dió una vuelta al rededor del cuarto, en lo que no tardó mucho tiempo, atendidas sus cortas dimensiones.

Despuès, por un instinto más fuerte que todos los instintos del mundo, por una necesidad superior á todas las necesidades, se paró delante de una estrecha y larga ventana que dejaba penetrar al través de sus barras de hierro un poco de aire y de luz.. ¡aire! ¡luz! ¡vida!... El pobre Rogerio, el joven campesino acostumbrado á respirar el aire vital de los llanos y los bosques de Agui hem, estaba reducido á aspirar al través de un agujero un soplo de viento, un rayo de luz.

Decimos á aspirar, porque la ventana era tan entrecha que no permitía siquiera asomar la cabeza: tenia el cerco de piedra y los hierros se cruzaban en el espesor del muro, y á la estremidad de esta ventana divisaba el prisionero un hermoso campo de cielo azul, sobre el cual no se dibujaban ni árboles ni torres.

En los días hermosos y claros Rogerio buscaba una nube, en los oscuros y lluviosos un trozo de azul.

La situación era tanto más triste, cuanto que Rogerio habia pensado muchas veces en las desgracias que podian sucederle para prepararse de antemano; pero jamás se había figurado que podria estar preso, y de consiguiente no estaba preparado para ello.

Se sentó sobre su triste escabel para reflexionar, observó la mugrienta mesa que tenía delante, se levantó para analizar su lecho, que era bastante duro, volvió á sentarse en su escabel, y se entregó á las más tristes reflexiones.

Que estaba preso era incontestable; pero ¿què habia hecho para que le prendiesen? Este era el problema que estaba por resolver.

Nadie sabe hasta dónde va el pensamiento de un hombre que no tiene que hacer otra cosa más que pensar: el de Rogerio recorrió todas las ilusiones y todas las realidades del mundo, pero antes que todo creyó ser victima de un error.

—Acaso, decia, habrá conspirado mi padre en su provincia, y se habrán figurado que soy su agente en París.

Esta suposición no era del todo absurda, y tranquilizó un poco al caballero.

—Probaré que hacia tres meses que estaba en Inglaterra, que venia directamente á París, que hace diez y ocho meses que no he estado en Aguilhem, y que hace un año que no he visto á mi padre. En vista de estas razones reconocerán mi inocencia y me darán la libertad.

Y pasó Rogerio una media hora tranquilamente.

—¡Ah! dijo; pero si creen que he ido á Inglaterra para tratar con el príncipe de Orange, que ha jurado odio eterno á Luís XIV, y si creen que mi viaje ha tenido por objeto fomentar las rebeliones, soy perdido!...

Y pasó Rogerio otra media hora en la más profunda desesperación.

—Tal vez, dijo al cabo de esta media hora, que mi amistad con Cretté sea la causa.

Por otra parte no podia creer que por el negocio de Cretté con Royancourt le hubiesen prendido.

—Cretté, decia, tiene la reputación de ser un enemigo capital de la vieja, y eso le habrá acarreado su desgracia: además Royancourt debe aborrecerle. El rey es sumamente severo con respecto á los duelistas, y aunque en nuestro desafio con los Kollinski hicieron la vista gorda, tal vez no hayan querido hacer

El Archivo general militar

Entre las muchas gestiones que por el Ayuntamiento se están llevando á cabo sobre este asunto, se ha pasado aviso al acaudalado propietario de esta población don Felipe Ochoa, para avistarse con una comisión y tratar el modo de adquirir el solar que dicho señor posee en Santo Tomás, para el emplazamiento en él del nuevo edificio que habrá de ser destinado á Archivo de Guerra.

Esta mañana ha fallecido víctima de traidora enfermedad, la angelical señorita Antonia Morales.

El cariño de sus padres, don Lorenzo y doña Olalla, de su hermano Edmundo, y los cuidados de la ciencia, resultaron estériles para evitar la desgracia que en estos momentos lloran.

Reciba toda la atribulada familia nuestro sentido pésame.

De quintas

Se cita por la Alcaldía á Abdón Calvo Ayuso y Andrés Aragonés de Andrés, para que se pasen por las oficinas del Ayuntamiento, para asuntos de quintas.

Denuncia

Por dejar abandonadas en la carretera de Madrid á Gijón 40 reses, ha sido denunciado por la guardia civil de Martín Muñoz de las Posadas, un vecino de Montuenga.

Segun leemos en los periódicos de la Corte, se ha encargado de la curación de la grave cogida sufrida el domingo por el torero Enrique Fernández (Carbonero), nuestro querido amigo el reputado doctor del Hospital general D. Bernardino Olguera, á quien felicitamos, deseando sea un exito más que sume en su brillante carrera.

Matrimonio

A las ocho y media de la mañana de hoy ha contraido matrimonio en la iglesia de San Miguel, Mariano Barreno, hijo del acaudalado propietario de El Espinar D. Santos, con la agraciada y simpática joven Rosario María.

Han actuado como padrinos los primos del novio Patricio y Brígida Cámara.

Después de la ceremonia los nuevos esposos, acompañados de todos los invitados al acto, se encaminaron á casa de Lorenzo Vallés, donde se sirvió un suculento almuerzo.

Esta misma tarde han salido los novios para El Espinar donde fijarán su residencia y á quienes deseamos muchas venturas en su nuevo estado y una interminable luna de miel.

Sesión

La corporación municipal celebrará esta noche sesión ordinaria en el Ayuntamiento, si se reune suficiente número de concejales.

Reunión de senadores catedráticos

Los senadores que son catedráticos han celebrado una reunión, acordando solicitar la modificación del artículo 44 de la nueva ley, en el sentido de que los catedráticos puedan ser concejales.

Pastoreo abusivo

La guardia civil de Bernardos ha denunciado á varios vecinos de Domingo García y Miguelañez, por apacentar ganado en propiedad ajena.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio: D. José Martín, D. Francisco Caballero, D Juan Escobar y D. Gregorio Alonso.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio, D. Joaquin Seoane.

Hospital y provisiones, primer capitán del mismo.

Vigilancia, un oficial del referido cuerpo.

El Gobernador accidental.—Vidal.

Boletín religioso.

Santos del día 18

San Simeón, San Claudio y San Eladio

Cultos

En Corpus.—De cinco á seis el ejercicio del Culto diario al Santísimo Sacramento.

—En las Dominicas.—Al anochecer el Santo Rosario.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 17 (4'30 t)

Despachando con el Rey

Los ministros de la Guerra y de Marina han despachado con Su Majestad el Rey poniendo á la Real firma el nombramiento de Director de la Maestranza de Artilleria de Sevilla, á favor del general del Arma D. Manuel Ibarra Gamero Cívico, y la concesión de varias cruces.

Concediendo el pase á la reserva, al General de la Armada, D. Antonio Muñivar.

Tambien se proveyó la Comandancia de la guardia civil de Soria.

Los solidarios

Anuncian de Barcelona que Puig y Cadafalch ha dicho que no vuelve al Congreso. Sólo volvería llamado por la minoria solidaria.

También Albós ha manifestado que tardará en volver á asistir al Congreso, y cuando lo haga, presentará un proyecto de Ley de protección á la infancia y otra de retiros á los obreros ancianos é inútiles para el trabajo.

Congreso

Abrese la sesión á las tres cuarenta bajo la presidencia del señor Dato.

Se formulan varios ruegos que sólo tienen interés local.

El Sr. Miró denuncia que en un pueblo de la provincia de Lugo se ha constituido la Junta local de Reformas Sociales, con la circunstancia anormal de no haberse dado participación en ella al elemento obrero.

El ministro de la Gobernación no niega el hecho, que ignora, pero que promete enterarse para contestar debidamente.

Continua la sesión.

Senado

Abrese la sesión á las tres y cuarenta y cinco, presidiendo el general Azcárraga.

El Presidente manifiesta al Senado que ha recibido la segunda parte, aprobada por el Congreso del proyecto de Administración local.

El Sr. López Muñoz, dice que debe discutirse esta segunda parte como se discutió la primera, pues aunque las dos forman un todo, son diferentes por referirse la primera á los municipios y la segunda á las diputaciones.

Según este Senador deben discutirse primero la totalidad y luego el articulado, nombrándose las reglamentarias Comisiones que emitan los informes oportunos.

Las oposiciones todas, dice el Sr. López Muñoz, deben intervenir detenidamente, muy particularmente en lo que se refiere á las mancomunidades.

A la hora de retirarnos sigue con la palabra este senador.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	85'75
Amortizable al 5 por 100	101 90
Nuevo amortizable	93 35
Acciones del Banco	442'00
Acciones de Tabacos	394 00
CAMBIOS	
Paris á la vista	11 30
Londres á la vista	28 07

BERMUDEZ

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

DIARIO DE AVISOS

BOLETIN DE SUSCRIPCION EN FAVOR DE ITALIA

LOS PREMIOS (Obras de BENLLIURE) { 1.º El busto en bronce ó en mármol á la persona designada por la suerte. 2.º El Toro de Miura en bronce.

D. ____

domicilio ____

se suscribe por la cantidad de ____

pesetas.

____ *de* ____ *de 1909*

(Firma)

NOTA.—Acompañando este Boletin de la cantidad suscripta por el interesado, recibirá seguidamente el bono ó bonos que le correspondan.
